



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por el 131° Aniversario del municipio misionero de Cerro Corá,  
que se conmemorará el 20 de febrero de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio misionero de Cerro Corá conmemorará el próximo 20 de febrero su 131° Aniversario de creación, reafirmando su importancia histórica y cultural dentro de la provincia de Misiones.

Ubicado al sur de la provincia, cercano al municipio de Candelaria, Cerro Corá se caracteriza por sus paisajes naturales y su rol como sede de la Fiesta Provincial del Chivito Serrano, un evento que año tras año reúne propuestas gastronómicas, espectáculos musicales y actividades tradicionales, fortaleciendo la identidad cultural y turística de la región.

La fundación de Cerro Corá tuvo lugar el 20 de febrero de 1984, durante la presidencia de Roque Sáenz Peña, como parte de una decisión estratégica para dividir y organizar el territorio de Misiones en secciones, lo que marcó el inicio de su desarrollo como comunidad.

En sus inicios, el principal medio de comunicación de la zona era la “picada maestra”, un sendero que conectaba el río Paraná con San Javier, en la costa del río Uruguay. Este camino, finalizado en 1911, pasaba por Cerro Corá, favoreciendo la integración de la comunidad con el resto de la provincia.

Antes de su establecimiento oficial, la región era conocida como “Serranías” y estaba habitada por inmigrantes de origen brasileño, paraguayo y correntino. En este contexto, llegó Don Carlos Bosetti, un inmigrante italiano con espíritu colonizador, acompañado por Antonio Gauto (alias Antonlín). Ambos buscaban tierras para el cultivo de caña de azúcar, un producto en auge en la época.

Bosetti impulsó la organización de los habitantes locales y tramitó el reconocimiento oficial del pueblo bajo el nombre de “Cerro Corá”. A través de un Decreto Nacional, se dispuso la mensura y subdivisión de las tierras, permitiendo su distribución entre los colonos y fomentando el crecimiento de la localidad.

En 1894, el agrimensor Juan Queirel llevó adelante la mensura de las tierras, y como autoridad local se designó al comisario Télemaco Morosini Barba, quien posteriormente asumió como Comisario Municipal tras la creación de la Comisión de Fomento en 1895.

En vísperas de esta significativa conmemoración, desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación queremos reconocer la rica historia de Cerro Corá, destacando el esfuerzo y la dedicación de sus habitantes, quienes con su labor diaria construyen un futuro próspero para la localidad.



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**